Redacción y administración
Santa Clara, 12, pral. y entresuelo
Número suelto, 5 céntimos

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Talleres de este periódico
Santa Clara, 12, bajo
Número atrasado, 25 céntimos.

Año XII.—Número 3.979 | Santander.—Sábado 6 de febrero de 1904 | Teléfono número 139

✝

Doña Manuela González Ornóaz

VIUDA DE MACHIN

FALLECIÓ AYER

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Joaquín y doña Leonor, hermano don Julián, primos, sobrinos y demás parientes

SUPLICAN á los amigos la caridad de encomendarla á Dios y de asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán á las diez y media de la mañana de hoy, sábado, en la iglesia parroquial del Santo Cristo, y á la conducción del cadáver, que se verificará á las doce, desde la casa mortuoria, Ruamayor, 19, al cementerio general de Ciriego; en lo cual recibirán gran favor.

La misa del alma se celebrará en dicha iglesia á las ocho de la mañana.

Santander 6 de febrero de 1904.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede cincuenta días de indulgencia en la forma de costumbre, por cada Misa, Comunión, Rosario ú otra cualquiera obra piadosa que se practique en sufragio del alma de doña Manuela González Ornóaz.

✝

DOÑA NARCISA OBRADOR SOSA

VIUDA DE DON JUAN SETIÉN

FALLECIÓ AYER, Á LAS TRES DE LA TARDE

Á LOS 65 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos don Juan, Enrique (ausente), Arturo, Carmen, Francisco y Leopoldo; sus hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Méndez Núñez, 19, 2.º, hasta el sitio de costumbre, y á los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán el lunes, 8, á las diez y media de la mañana, en la parroquia del Santísimo Cristo; por cuyo favor vivirán agradecidos.

La misa del alma se celebrará hoy, á las ocho y media de la mañana, en la misma parroquia.

Santander 6 de febrero de 1904. *No se reparten esquelas.*

SANTORAL

Día 6.—Sábado.—Santa Dorotea, vrg., y santos Antoliano, Teófilo, Saturnino y Vedasto.

Día 7.—Domingo.—San Romualdo, abad y San Ricardo.

Nueva relojería
CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 6

J. MARAÑON MARTINEZ
Especialista de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirujía en general.
Horas de consulta: de once á una,
ALAMEDA PRIMERA, NÚM. 10 Y 12

SOCIEDAD ANÓNIMA
PARA EL
Abastecimiento de aguas
DE
Santander

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á Junta general, que se celebrará el día 13 de febrero próximo, á las diez y media de la mañana, en el domicilio de la misma Sociedad, calle de Hernán Cortés, núm. 6, entresuelo, para deliberar sobre los asuntos señalados en la orden del día que á continuación se publica.

Los señores accionistas podrán recoger en Secretaría, antes del día 12, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardos que acrediten su posesión.

Santander 29 de enero de 1904.—El Presidente del Consejo, *Cesar Pombo.*

Orden del día

1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas.
2.º Renovación de dos Consejeros por turno reglamentario.
3.º Nombramiento de tres Consejeros suplentes por orden correlativo de numeración; y
4.º Nombramiento de tres accionistas que formen la Comisión revisora de cuentas del presente año social.

Tiempos y tiempos

Podrán declamar lo que gusten los maestros cantores de la moderna libertad política: podrán entonar á la joven democracia cuantos himnos quieran: podrán invocar la sangre vertida en España para conquistar sus favores y substituir con su espíritu el castizo espíritu nacional; pero los hechos, hechos son, y contra ellos nada valen el talento innegable de unos pocos y la estulticia indiscutible de los más.

La libertad política moderna, dicen esos hechos con elocuencia incontrastable y abrumadora, ha sido la causa de nuestra decadencia en todos los órdenes de la humana actividad. Cuando ella no se conocía éramos grandes y èramos fuertes: cuando comenzó á esbozarse comenzamos á caer: la plenitud de su desarrollo ha coincidido con la plenitud de nuestra caída.

Se acusa á las comunidades religiosas de enemigas de las ciencias y del progreso, y ellas fueron las que elevaron la cultura de España á un grado superior. Fraile fué aquel estadista eminente que se llamó Cisneros, y frailes los que evangelizaron el nuevo mundo y las Filipinas, y frailes los que llevaron á esos apartados territorios la civilización europea, y fraile el que condujo á las Indias á la par que la luz del Evangelio la luz del progreso, y frailes y sacerdotes los que nos dotaron de las mejores producciones del teatro clásico, y fraile, por fin, aquel Juan Pérez de Marchena que desde las playas de la Rábida vió partir empujadas por sus alientos y su fe las carabelas del inmortal genovés que fueron en busca del camino occidental de las Indias y se encontraron con un nuevo y vastísimo continente.

Estos son los hechos, rápidamente expuestos: cuando se borren de la Historia de España podrá decirse que la democracia política ha sido madre fecunda de bienandanzas y dichas Mientras tanto, no: mientras tanto los hechos perduren y la Historia subsista, nosotros, los tachados de obscurantistas y retrógrados y reaccionarios, y con nosotros todos los españoles de recto sentido que discurren y no se alucinan, que piensan y no abdican de su voluntad, tendremos el derecho de afirmar que en los tiempos de la reacción y del obscurantismo se descubrían mundos y se conquistaban imperios que en los tiempos de la libertad política y de la luz del derecho moderno se han perdido para siempre. Y el caso es, mirando friamente las cosas, sin alucinaciones y sin espejismos propios de todo cerebro perturbado y de todo corazón que no rige bien, que no se han salvado los principios, pero se han perdido las colonias.

Si esto era lo que se había propuesto la democracia moderna, no puede dudarse que lo ha conseguido; más no puede dudarse tampoco que si eso es ir hacia adelante en estos tiempos en que todos los pueblos verdaderamente grandes buscan en la expansión colonial el secreto de su fuerza física y en la cultura moral el de su fuerza religiosa, preciso será convenir en que se ha perdido por completo toda noción de lo grande y de lo pequeño, de lo culto y de lo inculto, del avance y del retroceso y que el cangrejo simbólico, ó lo que sea,—desverguenza sin duda—del famoso *cuento* teatral tan en boga los pasados días cuadra admirablemente—aceptado, que ya es aceptar, el descubrimiento de que marcha al contrario de los demás seres—á todos los políticos demócratas que han sido, desde el nunca bastantemente alabado conde de Aranda al nunca bastantemente redicho don Nicolás Salmerón y Alonso, *pontifice rex* de las ascendereadas huestes republicanas.

***

No hay necesidad, empero, de comparar los tiempos que fueron con los tiempos que son, ni limitar estas nuestras observaciones á la desdichadísima patria en que hemos venido al mundo, para demostrar, siempre con hechos, porque los hechos como los números son irrebatibles y á nosotros nos gusta mucho ser irrebatibles, que hecha una liquidación de cuentas entre el *obscurantismo* y la democracia, entre la libertad política y la verdadera libertad, el saldo que resulte, y cuya importancia es asimismo indiscutible, no será ciertamente á favor del espíritu moderno.

¿Es Bélgica un país adelantado? ¿Se tiene á ese pequeño reino por un pueblo modelo de cultura y de progreso? ¿Sí? Pues bien; en Bélgica; en la cultísima Bélgica; en ese reducido emporio de civilización y de adelantos había al día siguiente de la caida del partido liberal del poder, ó del gobierno llamado de los siete masones, 5.409 escuelas primarias á las que acudían 346.000 niños, y hoy, bajo el régimen de un gobierno católico que viene rigiendo los destinos del pueblo belga desde hace muy pocos años, el número de escuelas se ha elevado á 6.967 y el de niños que á ellas concurren á 827.165, de donde resulta que la población escolar se ha duplicado con exceso. Y es claro, el desarrollo de la instrucción primaria el Bélgica, mucho mayor que en los pueblos que la tienen establecida con carácter obligatorio, se ha extendido á todas las clases y á todas las esferas, ha elevado prodigiosamente el nivel de la cultura general, ha trascendido á las industrias y al comercio, se ha dejado sentir hasta en las relaciones económicas de carácter internacional y ha hecho, en suma, del pueblo belga un pueblo de hombres verdaderamente libres que no sabe lo que son analfabetos.

Podrán decir, pues, lo que les venga en talante los jaleadores de la libertad política y los *apóstoles* de la democracia moderna; podrán entonar en su loor cuantos himnos quieran; podrán desgañitarse por calles y plazas, en mitins y en clubs enalteciendo á las jóvenes doncellas que han hecho objeto de sus amores; podrán declamar cuanto les ocurra; pero jamás, jamás destruirán estos dos hechos: que España con el régimen católico impuso su voluntad á los demás en aquellos siglos de grandeza y poderío. llamados de oro por antonomasía; y que Bélgica, no en siglos que fueron, no en tiempos de... *obscurantismo*, sino en pleno siglo XX, en los mismos tiempos de la luz, debe la cultura que la coloca entre los pueblos más adelantados... al régimen católico.

JOAQUIN DE SANTILLANA.

Ecos de sociedad

EN EL CÍRCULO

Muy agradablemente transcurrieron las horas que la aristocrática juventud del Círculo de Recreo dedicó anoche, como todos los viernes, á la celebración de una de sus fiestas en aquellos elegantes salones.

Fué la de anoche, como todas las celebradas en igual día, una reunión de confianza, en que la belleza y la elegancia hicieron *pendant* con la cultura y la galantería.

La más bella mitad del género humano estuvo, si no muy numerosa, muy dignamente representada por las señoritas Amelia, Sofía, Josefa y Margarita López Dóriga, Consuelo Illera, Carmina Parra, Pepita Valle, Rafaela Quijano, Rosario y Lola Pérez de la Riva, María y Carolina Pérez Eizaguirre, María y Juliana Balbontín, Amparo Pedraja, Esperanza Corral y marquesa de Torrelavega; y por las señoras de López Dóriga, Quijano, Pérez Eizaguirre, Balbontín, Vallé, Pedraja, Corral y otras.

El sexo feo tuvo también en la reunión de anoche distinguidos representantes.

Después de tres horas de diversión gratísima, despidiéronse damas y galanes, dándose cita para la fiesta que se celebrará el viernes próximo y que, según nuestras noticias, será un baile de etiqueta.

Boda

El martes próximo, á las nueve de la mañana, según leemos en la prensa de Madrid, se verificará en el Oratorio de damas de Palacio el enlace de una hija del señor don Patricio Aguirre de Tejada, conde de Andino, general de Marina y secretario particular del Rey, con un hijo del señor conde de Limpias, distinguido conterráneo y amigo particular nuestro.

Los contrayentes serán apadrinados por los Reyes.

Bendecirá la unión el señor Obispo de Sión.

Reciban de antemano nuestra cumplida enhorabuena los futuros esposos.

Revista Mercantil

Santander 6 febrero 1904.

Aceite.—No han experimentado alteración los precios en los mercados de Andalucía.

En nuestra plaza se cotizan las buenas clases á 42 reales arroba sin casco con derechos.

Arroz.—Continúan tomando favor los precios en Valencia.

Aquí se vende á 46 pesetas saco de cien kilos el número 0 Amonquili.

Azucar.—Sin variación.

Los precios en plaza son como siguen:

Cortadillo	de 59	á 60	rs. arroba
Terrón P. F.	de 54	á 55	—
Idem P. G.	de 53	á 54	—
Blanquilla B. F.	de 52	á 53	—
Granulado	de 52	á 53	—
Centrífuga	de 48	á 48 1/2	—
Dorada 1.ª	de 49	á 50	—
Idem 2.ª	de 48 1/2	á 49 1/2	—
Idem 3.ª	de 47	á 48	—

Bacalao.—Los precios actuales son, para partida, así:

Noruega 1.ª	á 262	reales los	50 kilos
— 2.ª	á 256	—	—
— 3.ª	á 250	—	—
Escocia 1.ª	á 280	—	—

Cacao.—Sigue vendiéndose:

Guaquil Arriba	de 3'80	á 3'85	pesetas kilo.
Id. Balao	de 3'65	á 3'70	—
Carupano	de 3'70	á 3'75	—

Café.—Cotizamos:

Puerto Rico superior	33 á 34	pesos quintal
Caracolillo extranjero	31 á 32	—
Santos superior	29 á 30	—
Idem bajos	26 á 27	—

Harinas.—En nuestra plaza se cotiza la extra á 17 1/4 reales arroba y el número 1 á 16 3/4, con saco, sin derechos.

Jabón.—Cotizamos la clase 1.ª amarilla por cien kilos:

«La Rosario».....	68 pesetas.
«La Favorita».....	67 —
«La Cantabria»...	66 —

Maíz.—Empieza á animarse la venta, rigiendo el precio de 25 pesetas saco de cien kilos.

Petróleo.—Las refinerías del Astillero siguen cotizando á 22'25 pesetas caja de dos latas de 17 litros, sin derechos estación Santander.

Sardinas en conserva.—La fábrica «Sotileza», de los señores E. Galán y C.ª, vende así:

Lata de 18 mm.	21	céntimos.
Id. de 20 —	22	—
Idem sin espina	50	—

MUNICIPALERÍAS

¿Qué pasa?

Ayer, después de mediodía, pasábamos por la Plaza Vieja, y siguiendo la costumbre y por cariño, dirigimos una mirada á la Casa Consistorial por si acaso.

Vimos que salían cuatro concejales.

Lo cual llamó nuestra atención, porque los cuatro eran de diferentes comisiones.

En esto pensábamos, cuando he aquí que salen tres concejales más. Y luego cinco y después diez y quince y veinte y treinta.

Nuestra curiosidad reporteril se excitó de una manera terrible y nos entraron ganas de saber lo que pasaba.

Porque, indudablemente, algo pasaba; y algo gordo.

Era la hora de almorzar, pero ¿quien pensaba en eso?

Lo importante, lo necesario, lo urgente era averiguar por qué se había reunido el Ayuntamiento á cencerros tapados y qué había tratado en la misteriosa reunión.

Echamos á andar tras un grupo de concejales y á la zaga de ellos caminamos un buen rato; pero de su conversación no oímos más que palabras sueltas:... tribunas... confetti... pocos pedidos... vino con agua... frío.

¿Habran tratado de organizar un baile de máscaras?

¿O se habrán ocupado en la mala calidad de los vinos que se venden en Santander?

¡Cá! no puede ser; para ninguna de esas cosas se reune el Ayuntamiento tan sigilosamente.

Cavilando, cavilando no advertimos que los ediles habían desaparecido; y, ya que estábamos en la Austriaca, dirigimos nuestros pasos á casa de un teniente alcalde.

Nos recibió con suma amabilidad; pero ¡oh desencanto! no había asistido á la reunión.

—Pero ¿sabrá usted algo?

—¿Quiere usted almorzar conmigo?

Comprendimos la indirecta y nos despedimos.

Regresábamos desesperanzados, cuando la suerte nos deparó otro concejal en la calle de San Francisco.

Interview al canto.

—¡Hola!

—¡Hola!

—¿Del Ayuntamiento?

—Sí.

—La reunión ha sido importante ¿eh?

—¡Psch!

—¿En qué han quedado ustedes?

—Pero ¿sabe usted...?

—¡Vaya!

—Pues hemos quedado en lo de siempre.

—¡Ya! Es claro.

—Bueno; adiós.

—Adiós.

Y nos quedamos tan á oscuras como antes y con la curiosidad más excitada.

Nos quedaba un recurso; ver á otro teniente que recibe á todas horas y sin subir escaleras.

Estaba comiendo.

Ea, pues, á comer y hasta la tarde.

***

Vuelta á las averiguaciones y siempre con el mismo resultado: todos los concejales se habían encerrado dentro de la más impenetrable reserva.

Nos reímos del mutismo de los ministros al lado del de nuestros ediles.

Pero Dios no desampara al *reporter* de buena voluntad, y, cuando callan los hombres, hablan las paredes.

Subimos al salón de sesiones y preguntamos á estas:

¿Qué ha pasado aquí, que está esto que arde?

—Aquí ha habido gatos encerrados.

Las paredes querían decir concejales reunidos. Y perdonen ustedes la explicación, aunque la cosa era clara.

—Y ¿de qué han tratado?

—Nosotros no comprendimos bien, porque los señores hablan muy alto.

—Pues, mejor.

—Nó, queremos decir que su estilo es muy elevado.

—¡Ah! sí. Pero ¿qué decían?

—Decían que sí y que no; que si en el Machichaco; que en cualquiera parte; que podría originarse un conflicto; que eran exigencias; que el pueblo no debía consentir tales cosas; que era ya escandaloso lo que pasaba; y que...

—Sigan, sigan; que nos place.

—Y nada, que gritaron mucho; que se enfadaron algunos; que unos hablaban de reuniones en familia; que otros querían las sesiones públicas...

—¿Qué más, qué más?

—Nada más; pero si tiene usted empeño, pondremos mayor atención el martes á las seis de la tarde.

—¡Ahhhh! Bueno, bueno. Muchas gracias.

***

Y bajamos las escaleras de cinco en cinco.

El enigma estaba descifrado.

Se había reunido el Ayuntamiento para tratar del emplazamiento de la estación del ferrocarril de Santander-Bilbao.

Proposición en puerta

Hemos oído por ahí que en la próxima sesión que celebrará el Ayuntamiento el miércoles de la semana que viene, se presentará un escrito firmado por una minoría y apoyado por otra, proponiendo un mensaje á un conde, ó cosa así, que es ya distinguido, pero que se ha distinguido más con motivo de la cuestión del P. Nozaleda.

¡Chitón! No nos pregunten ustedes más, porque no se lo diremos. El miércoles próximo se continuará.

AVEL-NACI.

POR LOS PUEBLOS

Más policía y menos política

Con frecuencia llegan á este Gobierno civil denuncias de hechos, por más de un concepto lamentables, ocurridos en los pueblos de esta provincia.

Cada vez que de tales denuncias se nos da cuenta, no podemos menos de sentir honda pena, porque las más de las veces refléjanse en ellas, por uno ú otro modo, la pasión política, el interés de partido, la lucha de bandos en que contienden concejales contra concejales, vecinos contra vecinos, hermanos contra hermanos. ¡Lucha funesta que en mal de todos redunda!

Vencedores ó vencidos, á todos alcanza de alguna manera el daño de estas guerras intestinas que suscitan en el seno de familias que debieran constituir una sola, profandas discordias, rivalidades feroces, odios implacables. Sin la paz, ambiente necesario para el desarrollo de la vida de los pueblos, no hay bienestar posible, ni en el órden moral ni en el material siquiera.

Esa lucha constante, de todos los días, de todas las horas, consume las mayores energías, agota las más poderosas fuerzas, debilita y extenúa y destruye los más fuertes organismos.

Por bien de todos se impone, por tanto, una política diametralmente opuesta á la que ahora predomina; política de paz y de concordia, de conciliación y de armonía, de verdadera fraternidad, en suma.

Sólo así podrán ser felices los pueblos; sólo así entrarán resueltamente en el camino de la prosperidad y del progreso; sólo así podrán desenvolverse rápida y provechosamente los intereses de todos.

Para lograr este común bienestar, preciso es que el ejemplo venga de arriba; que los que ocupan cargos públicos, especialmente los alcaldes, cuiden más de la buena administración que del buen éxito de las intrigas políticas, miren más por el bienestar general de sus administrados que por la satisfacción particular de sus correligionarios y secuaces, antepongan siempre y en todo caso la policía á la política.

Mientras así no se haga,—y es muy de temer que las cosas contiuúen en el *statu quo* presente—no hay que pensar en la regeneración de este desventurado país, feudo de caciques y caciquillos.

La ley de descanso dominical

He aquí el dictamen aprobado en el Senado, referente al descanso dominical:

«Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á menores de dieciocho años.

Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, con motivo de carácter técnico ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuídas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el trabajo que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarle, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Ar. 6.º El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, á contar desde el día de la promulgación de la misma. El Instituto de Reformas Sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento.

Artículo adicional

Para todos los efectos de esta ley se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.»

Sanción del proyecto

Votada por la alta Cámara la ley de descanso dominical, sólo falta que se reuna la comisión mixta del Congreso y del Senado para ponerse de acuerdo respecto de las pequeñas modificaciones introducidas por este Cuerpo Colegislador en el dictamen de la Cámara popular.

Créese que antes de terminar la semana será sancionada por la Corona esta ley.

DE CONSUMO

Hemos averiguado que oficialmente se consumen en Santander tres mil quinientos kilogramos de carne al día.

Suponiendo á la capital montañesa una población de cincuenta y seis mil habitantes, el consumo de carne por habitante es de gramos 62,5. Muy poco.

Calculando que sólo come carne una mitad, el consumo por habitante se eleva á 124,10 gramos. No es mucho.

Tomando por base la cuarta parte de la población, resulta que cada habitante consume diariamente 250 gramos. Ya es algo: es decir, lo sería, sino fuese dato muy poco consolador que sólo catorce mil almas, en una capital de 60.000 próximamente, puedan comer 250 gramos de carne al día, ó sea un cuarto de kilo, ó sea muy poco más de media libra.

Verdaderamente, ó el precio de un artículo tan necesario á la vida como la carne es excesivo, ó la miseria es mucha. Sin incurrir en grandes equivocaciones, puede afirmarse que ambas causas contribuyen directa y poderosamente al escaso consumo de carne que, según datos oficiales, se registra en Santander.

¿Puede haber alguna otra? Es posible; pero para determinarla con alguna exactitud sería preciso saber cuántos litros de vino se beben al día en la capital santanderina.

No es dato difícil de adquirir óste: así al menos lo suponemos; pero, francamente, nos intimida un poco adquirirlo, no vaya á darse el caso de que con todas estas averiguaciones vengamos á parar en que lo que no se gasta en carne se invierte en vino, más ó menos puro.

Más, en fín, ello es que se consume muy poca carne en Santander porque, ó se come en cantidad muy pequeña, ó son muy pocos los que la comen.

Si la carestía de los artículos más indispensables á la vida es una de las causas productoras de la anarquía, y ello es indudable, precisa, por tanto, que las autoridades y corporaciones populares se preocupen muy seriamente de esta importantísima cuestión.

Hay que estudiar á fondo el problema de las subsistencias, para ver la manera de resolverlo con acierto. Y si absolutamente fuese imposible llegar al abaratamiento de los artículos de consumo, cuando menos persígase el fraude con todo rigor para que, ni en la cantidad ni en la calidad se menoscaben los legítimos intereses del consumidor y se atente contra su salud.

M.E.C.D. 2017

Al menudeo

El señor Maura ha mostrado al Congreso los folletos referentes á las cuestiones que sirvieron de generación á la rebelión filipina.

Todos ellos llevan prólogo del señor Morayta, y además del retrato de éste aparecen los de los principales cabecillas de la insurrección filipina.

Bueno, pues ¡muera Nozaleda!

Así razonan los liberales en las Cortes y en la prensa.

Morayta aparece terriblemente comprometido en el movimiento insurreccional de Filipinas contra la patria; los folletos referentes á las cuestiones que dieron origen á la insurrección filipina llevan prólogo de Morayta; en dichos folletos aparece el retrato del susodicho Morayta; hay, pues, con esto, aparte de otros datos que se conocen, bastante fundamento para acusar á Morayta de traidor á la patria, ¿no es eso? Bueno, pues ¡muera Nozaleda!

No es extraño que viéndose combatido con semejante lógica, abra la caja de los truenos el señor Maura y se encrespe y se enfurezca.

Estos diputados oposicionistas, sí que también sectarios, tienen la cabeza de piedra berroqueña y la conciencia de adoquín de escoria.

Así que son tan pesados.

Gracias á que se encuentran con un adversario que tiene buenas despachaderas y una lengua muy expedita.

Además de lo cual, tiene muy buena memoria.

Por eso, porque la tiene muy buena, ha recordado al señor Salmerón una cosa oportunísima: que el señor Salmerón, que alardea de justiciero, de político, de conciencia y de gran patriota, no tuvo una palabra de censura para Morayta cuando se probó moralmente la participación que dicho masón tuvo en la insurrección filipina contra la patria.

Y ahora se muestra indignado
contra un fraile dominico.
¡Señor, lo que hacen los *hábitos*
religiosos y políticos!

Eso es petición y patriotismo y... ciruelas pasas.

¡¡¡Don Nicolás!!!

El señor Maura ha leido en el Congreso también un informe del jefe de la guardia civil de Filipinas, en el cual se asegura que estaba suficientemente probado que la insurrección de los tagalos estalló merced al desarro creciente de las logias masónicas, en las cuales se hacía política separatista.

¡Anda! Pero ¿no habíamos quedado en que los causantes de la insurrección eran los frailes?

No fueron los masones, no; ese jefe de la guardia civil que les acusó es, seguramente, un clérigo como una loma.

Han confundido miserablemente el bonete con el tricornio.

PERECITO

De España

(Despachos del día 5 recibidos á diferentes horas)

Los republicanos

Anoche en el Círculo republicano hubo un alboroto que ha tenido más consecuencias de las que supusieron los protagonistas.

Un inspector de policía se opuso á que una estudiantina tocara la Marsellesa frente á dicho Círculo.

Protestaron los republicanos y desobedeciendo la orden del inspector, la estudiantina tocó el himno republicano.

Entonces acudieron fuerzas de policía y detuvieron al señor Dorado y á otros cuatro individuos, conduciéndoles á la delegación.

Todos los concurrentes formaron una manifestación que acompañó á los detenidos hasta la delegación, cantando durante el camino la Marsellesa y el tango del cangrejo de la zarzuela *El Mozo Crúo*

Creyóse que el asunto no tendría más consecuencias y que hoy serían puestos en libertad los detenidos, pero las autoridades han debido encontrar algo punible, cuando han dado conocimiento al Juzgado, el cual ha procedido contra los detenidos, que fueron conducidos esta mañana á la cárcel.

Prácticas en globo

Comunican de Guadalajara que los ingenieros militares han verificado una excursión en globo, cerca de Córcolos.

Las experiencias duraron varias horas haciéndose la expedición con toda felicidad.

Tripulantes salvados

Despachos del Ferrol participan que se han salvado los tripulantes de los barcos que naufragaron en aquellas costas durante el pasado temporal.

Firma

Hoy han despachado con el Rey los ministros de Instrucción pública y Agricultura.

Ambos pusieron á la firma varios decretos, pero carecen de importancia para esa región.

Entre la firma de Agricultura hay un decreto confirmando una providencia del gobernador civil de Santander, declarando necesaria la ocupación de unos terrenos para depósitos de los resíduos de una mina.

Maura

El presidente del Consejo despachó con el Rey á la hora de costumbre, no poniendo á la firma ningún decreto.

A su salida de Palacio manifestó el señor Maura á los periodistas que ignoraba el fundamento que pueda tener la noticia que publican algunos periódicos, relativa á que los amigos del señor Fernández Villaverde se proponen intervenir en el debate referente al proyecto de escuadra.

Añadió el señor Maura que no le extraña que fuera cierta la noticia y que trataran de impugnar el proyecto algunos individuos de la mayoría, puesto que el asunto es muy complejo.

Sin embargo—añadió—ya se verá cómo, á pesar de todo, se presentarán muchas enmiendas, pero el Gobierno ha de poder admitir muy pocas.

Los obreros de mar

Todas las noticias que se reciben relativas á la huelga de obreros de mar, coinciden en que puede darse por terminada la huelga.

Así lo ha manifestado también el Gobierno, cuyos informes oficiales no acusan novedad en ninguna parte con dicho motivo.

Loca de dolor

Dicen de Barcelona que una señora llamada doña Josefa Trusch, que se hallaba en la plenitud de la vida y de posición acomodada, con motivo de la pérdida de una hija suya, se vistió con sus mejores ropas y galas, prendiéndose fuego, pereciendo abrasada.

Se trata de una persona conocida en Barcelona, habiendo causado el suceso penosa impresión.

Fuego á bordo

Según despachos del Ferrol, el vapor alemán *Ausburgo*, que, según comuniqué ayer, llevaba fuego á bordo, entró de arribada á causa del temporal.

Al descubrir las bodegas se vió que había fuego bastante intenso.

El barco llevaba cargamento de corcho.

Las llamas sobresalían á gran altura sobre cubierta.

El cónsul alemán, al tener noticia del suceso, contrató una cuadrilla de hombres para practicar trabajos de salvamento.

Las pérdidas del cargamento son de gran consideración.

El fuego continúa y se cree podrá dominarse.

Escuadra rusa

Noticias de Port-Arthúr dicen que la escuadra rusa que salió el miércoles de la semana última ha regresado, pero sin entrar en el puerto.

EL INCENDIO DE AALESUND

Recordarán nuestros lectores que hace unos cuantos días publicamos en la sección telegráfica la noticia del terrible incendio que había reducido á cenizas el pueblo escandinavo de Aalesund y dejado en la miseria á quince ó veinte mil perspnas.

Toda la prensa europea verdaderamente emocionada por la magnitud del siniestro, ha dado detalles circunstanciados del mismo y no pocos han sido los periódicos que han abierto suscripciones en favor de los infelices damnificados.

El siniestro, según los informes recogidos por los periódicos, ocurrió en la noche del 23 de enero cuando reinaba un furioso temporal.

El fuego empezó á las dos de la madrugada en una fábrica de conservas y aunque los bomberos acudieron con mucha presteza, para nada sirvieron sus esfuerzos, pues como las construcciones eran de madera y el viento era tan fuerte en muy pocos momentos estaban ardiendo varios edificios.

En vista del incremento que con espantosa rapidez iba tomando el fuego, que en pocas horas se propagó de un extremo del pueblo á otro, todos los habitantes se vieron precisados á abandonar sus viviendas con tanta prisa que ni siquiera podían llevarse lo suficiente de ropa para protegerse contra la inclemencia del tiempo y así, mal vestidos, tuvieron que pasar largas horas expuestos á la intemperie de una tempestuosa noche en el rigor del invierno y viendo como iban desapareciendo sus hogares con todo cuanto poseyeran, sin poder intentar salvar nada.

A las once de la mañana del día siguiente se habían quemado 900 edificios quedando en pie solo unos treinta.

Quedaron destruídos los bancos, iglesias, escuelas, farmacias y todos los edificios públicos con excepción del edificio donde se hallaba instalada la aduana.

En el hospital había varios enfermos, que con grandes esfuerzos pudieron ser salvados.

No ha habido desgracias personales, pero mucha gente ha contraido graves enfermedades y quedarán quebrantadas para toda su vida á causa de las penalidades que sufrieron en aquella terrible noche.

El primer día se vieron los damnificados por el fuego expuestos á sucumbir por falta de albergue y alimentos.

Mientras la población todavía estaba en comunicación telegráfica, se pidió por las autoridades auxilio á los pueblos próximos pero á causa del temporal que continuaba los vapores que conducían socorros se retrasaron sensiblemente.

Por fin llegaron por la noche los primeros auxilios y después han seguido llegando socorros de todas partes con lo cual ha quedado solucionado por el momento el problema de subsistencias.

El desastre ha sido inmenso, se calculan las pérdidas materiales en unos 40 millones de pesetas y millares de familias se hallan en la mayor miseria.

Para socorrer á estos desgraciados las autoridades de la ciudad destruida reciben de todas partes del mundo cuantiosos donativos en metálico y en efectos, como ropas, comestibles y materiales para reconstruir viviendas provisionales, sobresaliendo en esta caritativa empresa la grandiosa figura del emperador Guillermo de Alemania quien al enterarse del desastre dispuso la inmediata salida para Aalesund de dos rápidos cruceros y dos vapores trasatlánticos repletos de víveres, ropas y medicinas y llevando médicos para asistir á los enfermos. Además ha hecho un donativo de diez mil marcos.

Este rasgo generoso y magnánimo del Kaiser ha emocionado profundamente á los habitantes de Aalesund y de Noruega entera.

De Alemania se ha enviado además por iniciativa de particulares otro trasatlántico con socorros y se han suscripto importantes cantidades en metálico, y también Francia é Inglaterra han puesto barcos de guerra á disposición de las autoridades de Aalesund.

Actualidades

Nicolás II de Rusia

El czar de todas las Rusias, Nicolás II, y el emperador del Japón, Mutsohito, son los dos soberanos que tienen, desde hace más de tres meses, monopolizada la atención del mundo civilizado. Sus actos y sus palabras son objeto de lógica curiosidad, y lo mismo en el viejo que en el nuevo mundo, son comentados y discutidos, porque de ellos depende la paz ó la guerra entre el imperio moscovita y el del Sol Naciente, y también la tranquilidad de Europa entera.

Las figuras de ambos soberanos son interesantísimas, no sólo por el importante papel que representan en el engrandecimiento moral y material de sus respectivos Estados, sino también en la vida de relación entre las grandes potencias.

Aun más que la de Mutsohito, destácase la de Nicolás II, y no precisamente porque los esfuerzos de éste para hacer de su pueblo un país próspero y civilizado sean superiores, que no lo son, á los de aquél, sino por sus trabajos para mantener el equilibrio europeo y por sus iniciativas para que todas las diferencias internacionales sean resueltas por una Comisión de arbitraje, alejando por este medio los peligros de un conflicto armado.

Aparte de esto, no deja de ser simpática la personalidad del emperador de Rusia.

Su instrucción es vastísima, especialmente en arte militar, derecho y economía política, materias á que consagró gran parte de los doce años que duraron sus estudios superiores, los que completó con un largo y provechoso viaje por la Vieja y la Nueva Rusia, Dinamarca, Grecia, Austria, Alemania, Japón, los Santos Lugares, Egipto, Francia, España, Inglaterra y la India.

Es de carácter dulce y bondadoso, el cual se ve reflejado en sus delicadas facciones y en su mirar sereno y melancólico. De sus elevadas cualidades de soberano ansioso de hacer la felicidad de sus súbditos, tiene registrados la historia de Rusia grandes testimonios, y tendría muchos más, acaso hasta un cambio radical en la forma de Gobierno, si la educación del país, juntamente con el fantasma del regicidio y la autocrática influencia de la nobleza, no constituyeran un freno á los deseos generosos y redentores del joven emperador.

Cuando por muerte de su padre ocupó Nicolás II el trono de los Romanow-Holstein-Gottorp, uno de sus primeros actos fué dirigir á los finlandeses un manifiesto en que les prometia respetar su religión, sus leyes fundamentales y sus derechos y privilegios, promesa que ha cumplido. Otro la declaración de que todos los afanes y esfuerzos se dirigirían al desenvolvimiento interior de Rusia y al mantenimiento de la paz en el exterior; y á estos siguieron indultos, conmutaciones de penas, reducción de los impuestos que pesaban sobre las clases pobres, elevación del presupuesto de Instrucción pública, apertura de nuevos establecimientos de enseñanza superior en San Petersburgo y Moscou, y fundación de unas 2.000 escuelas primarias en las diversas comarcas del imperio, y el desarrollo de una política liberal que ha disminuido grandemente al par que los privilegios y abusos de los nobles, el odioso despetismo que era la característica de la administración rusa.

Como soberano á quien interesan y conduelen las desventuras de los desgraciados, también tiene dadas Nicolás II elevadas pruebas, y entre otras se pueden citar: la disminución de los confinados en las estepas siberianas, la fundación de asilos y comedores para pobres, que en los inviernos dan confortables albergues y comida á los pobres de San Petersburgo, Moscou, Varsovia y otras grandes poblaciones rusas, y su reciente conducta ante los estragos causados por la inundacion ocurrida últimamente en la primera de las mencionadas ciudades.

¡Lástima grande que la idea del regicidio ocupe tan grande espacio en la mente de Nicolás II.

Mu sohito.—Emperador del Japón

Hemos dicho que la personalidad de Mutsohito es interesantísima y simpática, y así es, en efecto, por ser el primer monarca constitucional de su país, al que corresponde la gloria de haber dirigido la civilización actual del Japón, el que ha extendido la influencia japonesa en todo el Extremo Oriente, el que ha logrado que su imperio sea respetado y acaso temido en Europa y América, y que además figuer como primera potencia en el concierto internacional.

La educación de Mutsohito es europea; domina varios idiomas, y por temperamento, y también por el medio ambiente en que vive, es apasionado por las glorias militares.

Pertenece á la dinastia de los Shogun, que, según los japoneses, reina desds hace más de 2.000 años, cosa en verdad bastante inverosimil. Subió al trono á los 16 años de edad, coincidiendo este hecho con la abolición del «Taicun», autoridad espiritual representante del feudalismo tradicional y del fanatismo religioso.

Transformó Mutsohito su imperio en Monarquia constitucional y hereditaria en 11 de febrero de 1889, y creó dos Cámaras legislativas: la de Pares y la de Representantes.

* * *

Frente á frente se hallan los dos soberanos de que acabamos de ocuparnos. Uno defiende la hegemonía de su pueblo sobre los demás de su raza; otro los intereses creados por el suyo á fuerza de grandes sacrificios de sangre y de dinero.

Ambos mantienen con gran energía sus respectivas pretensiones.

¿Irán á la guerra? ¿Se solucionará pacíficamente el problema?

El caso es de suma gravedad, porque uno y otro soberano defienden intereses opuestos y de gran transcendencia política y comercial para el porvenir de sus respectivos Estados.

D. A. MORCELI.

El incendio de esta mañana

A la una de la madrugada nos han avisado que en el número 1 de la calle de San José había fuego.

Redactores y todos los operarios de nuestros talleres acudimos á la casa indicada.

El fuego estaba en el alero del tejado, por la calle de Sánchez Silva, de la casa número 1 duplicado, y aparecía incendiada una extensión de seis metros.

Subimos á la habitación, siendo los primeros en acudir.

El fuego había empezado por la bohardilla de la derecha, en el extremo, propagándose inmediatamente á la bohardilla de la izquierda y á la casa número 3.

El primero que advirtió el fuego fué un hijo de don Carlos Enciondo, que habita en la bohardilla de la mano izquierda del número 1.

El chico, molestado por el humo y deslumbrado por el resplandor de las llamas que ardían en su misma habitación, despertó y llamó alarmado á su padre.

Pronto se enteraron todos los vecinos de la escalera y se echaron fuera de las habitaciones, presa del mayor susto y exhalando ayes y profiriendo gritos las mujeres y niños.

Con baldes, posadores y otros cacharros se arrojó sobre el fuego la poca agua que daba el caño de la cocina de la bohardilla. Pero el fuego, en lugar de ceder, tomaba mayor incremento y se extendía hacia la parte superior del tejado.

Llegaron los bomberos y atacaron primero el fuego por la calle de Sanchez Silva. Cuando se creía dominado el voraz elemento en la bohardilla, hemos visto que el desván estaba convertido en una ascua inmensa.

El ajuar de una pobre mujer que allí habita estaba todo ardiendo; muy poco ha podido salvarse.

También en la bohardilla de don Carlos Enciondo se ha quemado una cama.

Ha funcionado, por fin, la bomba, que comenzó á arrojar agua á mares, dominando el fuego en pocos instantes.

Al mismo tiempo, el tejado se ha venido abajo, destruido por los picos de los bomberos; y así ha sido cortado el fuego al instante.

Gran parte del tejado de la casa número 1 duplicado ha quedado totalmente destruido, y parte también del tejado del número 3.

La primera de dichas casas es de D. Evaristo Rodríguez Bedia y la segunda de la señora Viuda de Maza.

Han acudido, y trabajado muy bien, al incendio los bomberos municipales y voluntarios con sus jefes; el Gobernador civil; el teniente-alcalde señor San Martín; el arquitecto municipal señor Lavín; fuerzas numerosas de la guardia civil; el Jefe de vigilancia señor Tomás con varios agentes y el de municipales señor Espejo con buen número de guardias.

A las tres de la madrugada, hora en que escribimos estas líneas, suenan las cornetas de los bomberos tocando á retirada.

* * *

A las cuatro de la mañana han estado en esta redacción algunos vecinos de la casa incendiada á quejarse de la conducta del sereno particular.

Nos han dicho que, advertido el fuego, salieron varios vecinos á los balcones y gritaron al citado sereno que abriera el portal; el guardia municipal le dijo también que abriera, pero el sereno se negó á hacerlo, no se sabe por qué altísimas y poderosas razones.

¡Tal vez fueran razones de estado!...

Audiencia

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral durante la semana próxima:

Día 8.—Juzgado de Castro, contra Mariano Cid y otros tres, por homicidio; abogados señores M. Conde y Colomer; procuradores señores Ruano y Escudero.

Día 9.—Juzgado de Santander, contra Simón Torre, por desórdenes; abogado señor Fuentes, procurador señor Alvarez Corral.

Día 9.—Juzgado de Santander, contra Francisco Pruneda, por lesiones; abogado señor García Briz, procurador señor Ruiloba.

Día 10.—Juzgado de Ramales, contra José Santander, por incendio; abogado señor Bengoa, procurador señor Alvarez Corral.

Día 11.—Juzgado de Ramales, contra José Esteban Sierra, por homicidio; abogado señor Linares, procurador señor Báscones.

Día 13.—Juzgado de Villacarriedo, contra Pedro Pando, por injurias; abogados señores Ruano y Parets, procuradores señores Ingelmo y Cué.

Día 13.—Juzgado de Santander, contra Visitación Maza y otras dos, por hurto; abogados señores Escajadillo y Solano, procuradores señores Ruileba y Polidura.

* * *

Por la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha sido declarado desierto el recurso de casación por infracción de ley, preparado á nombre de don Pedro Domecq, contra la sentencia dictada por esta Audiencia en causa seguida á don Bernardo Domecq, por supuesta falsificación de marca.

NOTICIAS

CONFFETI

Serpentinas, Bolsas modernistas y otros artículos propios para Carnaval. En mayor cantidad y á precios más económicos que en ninguna parte.

Abraham Otero

WAD-RAS, núm. 7 (Plazuela de Pombó)

Un detenido

El 31 del pasado, un jóven de 14 años, llamado David Tirador Bárcena, que se hallaba en el balcón de la casa de su convecino Victoriano Sánchez, disparó una pistola sobre varias prendas de ropa, prendiéndolas fuego.

Algunos vecinos acudieron enseguida á extinguir el incendio, logrando sofocarlo enseguida, siendo de poca importancia las pérdidas causadas.

El jóven David ha sido puesto á disposición del Juzgado de Valdáliga.

La guardia civil de Renedo ha denunciado á Amalia Mazorra, dueña de un establecimiento de bebidas, por tenerle abierto hasta hora avanzada de la noche.

Incendio de un monte

A las siete de la tarde del 2 del actual se declaró un incendio en el monte llamado «La Hacera», propiedad del Estado, del término de Veguilla en el Ayuntamiento de Cayón.

Una pareja de la guardia civil al mando de un cabo, del puesto de dicho Veguilla, acudió al lugar del siniestro, logrando extinguir el fuego á las ocho de la noche, habiéndose quemado una extensión de terreno de dos hectáreas proximamente, compuesto de árboles de roble y maleza.

Se cree que el fuego ha sido obra de una mano criminal, sin que hasta la fecha, á pesar de las gestiones hechas, hayan sido encontrados sus autores.

En los Ayuntamientos de Villaescusa, Medio Cudeyo y Solórzano ha quedado expuesto el padrón de cédulas personales para el año corriente, y en el de Santiurde de Reinosa el padrón de cédulas y las cuentas municipales del Ayuntamiento, correspondientes á los ejercicios de 1894-95 y 1900-901.

Música

Si tienen ustedes alguna caja de música descompuesta, ó algún fonógrafo, gramófono ó grafófono que no funcionen bien, llévenlos inmediatamen á la RELOJERIA DE LA CALLE DE LA BLANCA, núm. 6, y allí se los arreglarán por poco dinero. V

Dequistas

El Ayuntamiento de Las Rozas cita á los mozos Telesforo Mantilla Sainz, Julián Gutiérrez Sainz y Alejandro Sebastián Criner Copp, para que camparezcan á los actos de clasificación y declaración de soldados para el reemplazo actual.

Se ha hecho cargo de la Alcaldía de Maliaño, el primer teniente alcalde don José María Escobedo, por enfermedad del alcalde presidente.

La cobranza de la contribución del actual trimestre, por los conceptos de rústica, urbana, industrial, minas, carruajes, y patentes de médico, se verificará en Guriezo, los días 9, 10 y 11; en Villaverde de Trucíos, el 14 y 15 y en Castro-Urdiales, el 19, 20, 21, 22 y 23 del corriente.

Ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase, á oficial de Administración civil, con destino en este Gobierno de provincia, don Jacinto Hontañón, habiendo sido nombrado interinamente para dicho cargo, don José Fernández.

Al ir á notificar el auto de libertad á un preso de la carcel de Lugo llamado Manuel Rodríguez, se encontró á éste muerto en la celda que ocupaba.

El domingo próximo se celebrará en Barcelona un mitin antimasónico. Créese que será una manifestación de los sentimientos católicos contra las sectas que pretenden tiranizar á España.

En Clermond Ferrand, cuando iban á enterrar á un hombre anciano, se levantó de la caja, causando la sorpresa que es de suponer á cuantos asistían al entierro.

El supuesto muerto era sólo víctima de un síncope que pudo costarle caro.

Liquidación

de todos los artículos en cristalería, aparatos de luz eléctrica y gas. V

PRECIOS BARATÍSIMOS

LAMPISTERÍA DE M. CATALÁN

De interés para los pintores españoles

El periódico *Berliner Correspondenz* anuncia que el pintor alemán Gustave Muller, fallecido en Roma en 1901, dejó un legado de 240.000 marcos al Imperio germánico, con objeto de que se destinasen los intereses de dicho capital á la adquisición de cuadros ó esculturas en las Exposiciones artísticas internacionales que se verifican periódicamente en la ciudad Eterna.

Según las disposiciones testamentarias de Muller, sólo podrán ser adquiridas obras de autores alemanes, italianos ó españoles, debiendo ser destinadas aquellas á la Pinacoteca Nacional de Berlin.

Los intereses del legado Muller serán empleados, por primera vez este año, con motivo de la Exposición internacional de Bellas Artes que se inaugurará en Roma el 31 de mayo de 1904.

Léase

El que tenga el reloj descompuesto, que no se apure.

En la *Relojería de la calle de la Blanca, número 6*, ponen en marcha el reloj más complicado. Mandándolo se ve. V

Adoración nocturna

Esta noche velará á Jesucristo Sacramentado en la santa iglesia Catedral el turno segundo de San José.

Observaciones atmosféricas

tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer:

Altura barométrica:	
A las ocho de la mañana.....	752'6.
A las doce de idem.....	753'6.
A las seis de la tarde.....	755'0.
Temperatura:	
A las ocho de la mañana.....	9'2.
A las doce de idem.....	12'4.
A las seis de la tarde.....	11'8.
Máximun del termómetro.....	13'0.
Mínimum del idem.....	7'2.
Tendencia del barómetro.....	subir.

Hermosura de la boca y bella dentadura siempre sostiénelas el uso de *Licor del Polo*.

Según circular que hemos recibido, ha abierto en esta población casa de comisiones, consignaciones y tránsitos, en el mismo local que hasta ahora ocupó la de los señores S. Regatillo y Compañía, ya disuelta, don Fernando Ruiz García, hijo del finado don Aurelio Ruiz Zabala (q. e. p. d.)

Bomberos voluntarios

Se convoca á todos los individuos del Cuerpo activo para sus asistencia con uniforme y equipo á la revista mensual reglamentaria que tendrá lugar mañana domingo, á las ocho y media de la misma, en el parque de la sociedad —*El primer jefe.*

Hablando de la reconciliación entre los señores Silvela y Villaverde, se ha dicho que el que ha realizado los trabajos para que se reanudara la amistad estrecha que entre ambos existía ha sido don Eduardo Dato.

El alcalde de San Sebastián está redactando una moción encaminada á combatir con mano dura el feo vicio del alcoholismo.

Se redactará una cartilla que será entregada á los niños en las escuelas públicas y en otros centros docentes.

Que falta hacía otro bando en Santander.

Leemos en *La Voz de Galicia*:

«Sigue la sociedad La Venatoria adquiriendo perdices para conseguir la repoblación de la caza en los montes cercanos.

Anteayer llegaron muchas y en breve se recibirá de Madrid una partida de codornices.»

¡Lo mismo que en los montes de nuestra provincia!

Sisniega Anillo *MÉDICO CIRUJANO,*

ESPECIALISTA en las ENFERMEDADES DE LA VISTA

Calderón, 9, primero.—De 10 á 1

Teatro

Función popular con rebaja de precios para hoy (4.ª de abono diario):

1.º Sinfonía por el sexteto.

2.º El juguete cómico en un acto y en prosa, original de don Joaquín Abati,

ENTRE DOCTORES

3.º El drama en tres actos y en prosa, original de don José Echegaray,

Ó LOCURA Ó SANTIDAD

A las ocho y media en punto

* * *

Mañana, domingo, tendrán lugar dos funciones por tarde y noche.

* * *

El miércoles, día 10, tendrá lugar el beneficio del primer actor y director don José González con la gran tragi-comedia en cinco actos

CIRANO DE BERGERAC

Hemos visto una numerosa colección de láminas de dibujo lineal y agrimensura con más de doscientas figuras esmeradamente concluídas por el niño de 13 años de edad, Juan Antonio Díaz Muní, de la escuela de niños de Ibio (Mazcuerras), colección remitida á un amigo para su encuadernación.

Los trabajos revelan mucha paciencia y buenas disposiciones por parte del niño dibujante, y pericia y buen gusto en el maestro de aquella escuela señor Mendoza, de cuyo celo ya teníamos antes de ahora, honrosos antecedentes.

Felicitamos á discipulo y maestro por tan hermoso trabajo.

Accidente marítimo

En las oficinas de la Compañía Santanderina de Navegación se recibió ayer un telegrama, dando cuenta de que, á la entrada del puerto de Sunderland, faltó el timón al vapor *Peña Rocías* y quedó embarrancado.

La tripulación no tiene peligro alguno, no así el buque, que aún no está fuera del grave riesgo en que se ha metido.

Sin embargo se espera poder salvarlo.

Mareas para hoy

Pleamares: mañana, 6'32; tarde, 6'55.
Bajamares: mañana, 0'32; tarde, 0'55.

Oigan y pásmense

El plato del día de EL CUARTELILLO es hoy MENESTRA DE CORDERO.

¡Menestra!... Menester será ir á probarla. Pero ¿y la platona?

—¡Que aproveche!

El último número de la notable revista ilustrada *Cantrabia* contiene el siguiente interesante sumario:

Notas agrícolas de Febrero, por F.—Alternativas de cosechas, por F. Galán.—Reglas que deben observarse en los establos.—Arboricultura; el castaño, por D. Villegas Bustamente.—La feria de San Vicente de la Barquera, por El Cano.—Crónica industrial, minas Complemento, ¡ppr O'Deveuq.—Notas y noticias.—Revista de mercados y valores.

Obras del puerto

Ayer se reunió la Junta de Obras del Puerto, para cumplimentar el precepto reglamentario de la renovación del personal.

Verificada la elección, resultaron nombrados:

Presidente.—D. Antonio de Huidobro.

Vicepresidnte.—D. Ramiro Pérez de Elzaguirre.

Vocal-interventor.—D. Severiano Gómez.

M.E.C.D. 2017

El señor Huidobro pronunció breves palabras dedicando merecidos elogios al presidente que cesaba, don Vicente Aparicio, que tantos años ha estado al frente de dicha Junta.

Después se dió también posesión al nuevo vocal representante del Ayuntamiento, señor San Martín.

Fueron nombrados vocales interventores en los arqueos mensuales los señores Gutiérrez Vélez y San Martín.

Se ha recibido en esta Audiencia provincial la certificación de la Sala del Tribunal Supremo de Justicia, declarando *desierto* el recurso de casación interpuesto por la casa «Pedro Domecq» de Jerez de la Frontera, contra la sentencia de este Tribunal *absolviendo* á D. B. L. Domecq de este comercio, por el supuesto delito que á instancia de dicha casa de Jerez se le siguió por mal supuesta usurpación de marca de fábrica.

El fallo judicial es definitivo y ampara como no podía menos los legítimos derechos de D. B. L. Domecq, de Santander.

CUENTO OCCIDENTAL

La muerte, ávida de carne fresca, penetra en una casa donde cuatro jóvenes, cuatro hermanas, á cual más rebosante de salud, departen alegremente mientras bordan junto á su madre.

La implacable segadora escudriña el salón con su penetrante mirada; pero observando que sobre un estante hay varios frascos de Hierro Bravais, se aleja, exclamando al franquear la puerta: «Decididamente, aquí no tengo nada que hacer.

Sansón moderno

En Tisra Szsmklós (Hungría) acaba de repetirse casi al pie de la letra el episodio de Sansón y los filisteos.

Un tal Rodolfo Tyrritz, carpintero, persona de hercúleas proporciones, estaba haciendo una cuadra para un labrador. Ya la tenía casi concluida, cuando se armó una disputa entre él y el labrador. Tyrritz, en el calor de la discusión, sacudió tan fuertemente uno de los pilares, que el edificio vino al suelo enterrando bajo los escombros á Sansón y al filisteo.

De allí los sacaron muertos á los dos.

Ayer falleció en esta ciudad, confortada con los Santos Sacramentos, la señora doña Manuela González Ornóaz, viuda de Machín.

Acompañamos á su familia en su profundo dolor por tan sensible pérdida, y pedimos á nuestros lectores una oración en sufragio del alma de la finada.

* * *

También falleció ayer en esta ciudad la respetable señora doña Narcisa Obrador Sosa, después de recibir los Santos Sacramentos.

Enviamos á la familia de la finada la expresión de nuestro pésame, rogando á nuestros lectores tengan presente en sus oraciones á la finada.

El Isla de Luzón

Ayer salió de este puerto con rumbo al de Liverpool, el vapor de la Compañía Trasatlántica *Isla de Luzón*.

Vega Quintanilla

—DENTISTA—

Plazuela del Príncipe.—Entrada al gabinete por la calle del Arcillero, núm. 4. v

---

Subastas

A las doce de la mañana del 15 del actual, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta de obras de pavimentación de asfaltado de un trozo de la calle de la Lealtad, entre la de San Francisco y calleja Pascual, con arreglo al proyecto presentado cuyo presupuesto asciende á 2.574'93 pesetas, teniendo los licitadores que prestar una fianza de 257'49 pesetas.

* * *

El día 16 del corriente se celebrará también la subasta de las obras de construcción de un muro en la calle de Gándara, cuyo proyecto asciende á 2.443'72 pesetas, siendo preciso que los licitadores depositen 244 pesetas y 37 céntimos como fianza provisional.

Por reales órdenes de 30 de enero último han sido nombrados don Florencio Sacristán y Pascual juez de primera instancia de Potes, y don Dionisio Peralta y Velasco, que estaba nombrado para dicho Juzgado, juez del de Villanueva de los Infantes.

SABAÑONES.—Se curan rápidamente con el *Sonol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.—Frasco, 4 y 6 reales.—Venta: Sociedad Española droguería general; D. Erasun. v

---

Casos y cosas

Ayer fué denunciado don Alejandro Castro por haber abierto un local destinado á chatarrería sin permiso.

Hombre, de ese modo ya habría yo abierto hace tiempo un establecimiento de... cualesquiera cosa.

* * *

Juana Campos, que está en una baulería de Puerta la Sierra, ordenó á un obrero que fuese á un comercio para que le llevasn á la baulería media docena de pares de calcetines.

Cuando el dependiente del comercio llegó con los calcetines, la Juana trató de cogerlos á cuenta de un baul que le debía otro dependiente del mismo comercio.

Se opuso á esto el portador; pero la Juana le quitó los calcetines de las manos, ayudada por dos individuos.

Inconvenientes de no pagar las cuentas.

Como no es otra la causa de los males que padecemos.

Incluso la guerra ruso-japonesa.

* * *

En el patio de la casa número 45 de Calzadas Altas existe un cubil, que contiene cerdos.

Fué denunciado, porque los cerdos estarán allí mucho tiempo.

Pues han pasado San Antón y San Martín.

* * *

Por el guardia Víctor Peral fueron ayer denunciados varios chicos por haber cogido de un almacén de la calle de Burgos una saca de paja.

¡Qué tendencias se traen los jóvenes de hoy día!

* * *

Ayer tarde, en la calle de Santa Clara, se reunió mucha gente á presenciar el espectáculo que ofrecía el famoso *Milagros*, bajando el coche á galope con un caballo nada más.

¿Y el otro?

Se habría quedado en la trocha.

¡Miren ustedes que perder un caballo del coche!

Esos sí que son *milagros*.

Pinturas preparadas y en pasto.—Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, etc., etc. Sociedad Española de Droguería general, plaza de las Escuelas. Sucursal: Wad-Rás, 1 y 3, al lado de «Singer». v

Sección marítima

Ayer hubo en este puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ENTRADOS

Vapor «Visgrhowe», de Saint Nazaire, en lastre.
Vapor «Soroon», de idem, en idem.
Vapor «Donostiya», de San Sebastián, con carga general.
Vapor «Calderón», de Bilbao, con idem.
Vapor «Cabo Trafalgar», de Coruña, con idem.
Vapor «Palmira», de Gijón, con carbón.

BUQUES SALIDOS

Vapor «Isla de Luzón», para Liverpool, con carga general.
Vapor «Danna», para La Rochella, con mineral.

* * *

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

COMPAÑÍA SANTANDERINA

«Peña Angustina».—En viaje á Santander.
«Peña Cabarga».—En Santander.
«Peña Castillo».—En Rotterdam.
«Peña Rocías».—En Sunderland.
«Peña Sagra».—En viaje á Tyne Dock.

COMPAÑÍA MONTAÑESA

«Astillero».—En viaje á Santander.
«San Salvador».—En Santander.
«Camargo».—En viaje á Santander.
«Matienzo».—En viaje á Amberes.

COMPAÑÍA DEL VAPOR «ESLES»

«Esles».—En viaje á Panillac.

Persona COMPETENTE y de buenas referencias, se ofrece para escritorio ó cargo análogo. Informarán: ISABEL II, núm. 6, 5.° v

Contento como unas pascuas

Bueno es que se procure alivio á un dolor ó sufrimiento, aunque sea temporalmente, pero lo que se desea y conviene realmente es la curación completa y radical.

La siguiente carta describe la experiencia de un padre agradecido, hecha en su hijo con ese remedio llamado «providencia de la infancia».

Pedro Muñoz, 5 Marzo de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hijo Gregorio, de 9 años de edad, estaba sumamente anémico, de color pálido, muy delgado y triste. Desde que empezó á tomar la Emulsión Scott se notó algo de mejoría, así es que siguió tomándola. Ahora tengo el gusto de avisarles que el niño está completamente restablecido de salud, con buen color, lleno en carnes y muy contento. No dejaré de recomendar ese remedio como poderoso reconstituyente cada vez que se ofrezca.

GREGORIO LEAL

De Vds. atento S. S., CRISPÍN LEAL Y SÁNCHEZ, calle del Raso, 20.

Así como el rocío y la lluvia bienhechora sobre la tierra dan vida y lozanía á las flores y árboles que la sequedad marchita, asimismo la *Emulsión Scott* nutre y vivifica la sangre de esas plantas que son los niños.

Si durante el período de crecimiento y desarrollo la naturaleza no halla la suficiente nutrición en los alimentos usuales, la miseria fisiológica se apodera del niño, y de ese punto de partida resulta el desequilibrio que conduce á la anemia, debilidad general, raquitismo y congéneres. La necesidad de reforzar la nutrición de los niños durante todo el tiempo desde su infancia hasta la pubertad, es de una necesidad absoluta y de sentido común. La *Emulsión Scott* es un alimento completo, puesto que es todo nutrición. Una cucharada de *Emulsión Scott* nutre más que diez veces su mismo peso en jugo de carne cruda.

La *Emulsión Scott* aguza el apetito y enriquece la sangre, engorda y robustece á los niños, da fuerzas á todo su organismo y les restituye la salud.

La *Emulsión Scott* es una ingeniosa combinación de Aceite de hígado de bacalao medicinal con los hipofosfitos de cal y de sosa y de glicerina, los cuales, entre sí, aumentan en alto grado sus respectivas facultades reconstituyentes y nutritivas.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

BOLSAS

DE MADRID		Día 4	Día 5
Interior serie	F. . . .	77 05	77 05
» »	E. . . .	77 05	77 05
» »	D. . . .	77 10	77 05
» »	C. . . .	77 15	77 15
» »	B. . . .	77 15	77 15
» »	A. . . .	77 15	77 15
» »	G y H. . . .	77 15	77 20
Amortizable 5 por 100,	F. .	97 50	97 60
» »	E. .	97 50	97 65
» »	D. .	97 55	97 60
» »	C. .	97 60	97 60
» »	B. .	97 60	97 65
» »	A. .	97 60	97 65
Cédulas al 5 por 100		000 00	000 00
Cédulas al 4 por 100		101 75	101 80
Banco de España		475 50	476 50
Tabacaleras.		434 00	433 00
Banco Hispano-Americano .		122 00	000 00
Francos		00 00	37 40
Libras		00 00	00 00
Interior. fin.		77 10	77 10
Exterior en París.		86 20	85 92

Telegrama de Bénard y C.ª

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DÍA 5 DE FEBRERO

	Papel	Dinero
Banco de Santander, primera emisión. . . .	221	—
Minas de Complemento (operación).	—	80
Minas de Puente Arce. .	48	—
Empréstito municipal .	100 50	—
Obligaciones del ferrocarril de Alar (operación)	—	116 50
Idem del de Santander-Bilbao, 2.ª emisión . .	98	—
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	102	—

ARGOS.

Cotización del Colegio de Corredores

Deuda Interior, pesetas 10.500 á 77'35 por ciento.

Acciones de la Sociedad Minas de Complemento, pesetas 2.500 á 78 por 100; pesetas 19.000 á 80; pesetas 15.500 á 80'25.

Obligaciones del ferrocarril de Alar, pesetas 15.200 á 116'50 por 100.

Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA

SENADO

Abrese la sesión á las tres y media y la preside el general Azcárraga.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura.

El ministro de Agricultura dice á Dávila, en nombre de Maura, que acepta su interpelación para el lunes próximo.

Dávila se muestra conforme.

Jura el cargo el nuevo senador, señor Ferrándiz, ministro de Marina.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban definitivamente varios dictámenes de carreteras.

Continúa la discusión del debate sobre la política colonizadora del Muni.

Hace uso de la palabra el señor Ranero.

Interviene para alusiones el señor Ugarte.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abrese la sesión á las 3'25.

Preside el señor Romero Robledo.

Poca animación en escaños y tribunas.

En el banco azul se encuentra el ministro de la Gobernación.

El señor Soriano anuncia una interpelación acerca de la prohibición de cantar *couplets* políticos en los teatros.

El ministro de la Gobernación le contesta que acepta la interpelación para el lunes próximo, si así lo acuerda la Mesa.

El señor Junoy protesta y censura la conducta de las autoridades procediendo á la detención del republicano señor Dorado y algunos otros republicanos, verificada anoche y cuyo delito consiste en haber dado una serenata y nada más, según el orador afirma.

Con este motivo anuncia una interpelación.

El ministro de la Gobernación manifiesta que no tiene inconveniente en aceptarla cuando sea momento oportuno, á juicio de la Mesa.

Respecto de la detención de referencia, afirma que el motivo de ella fué el haber organizado una manifestación pública y un mitin en el que se dieron vivas á la república.

El señor Lerroux censura algunos abusos que dice se cometen en las Aduanas y hace notar nuevamente ciertas anomalías que sufren los mineros de Almadén, de lo cual ya se ocupó otra vez en la Cámara.

Contéstale el ministro de Hacienda señor Osma, prometiendo corregir los abusos y anomalías denunciados por el señor Lerroux, una vez que sean debidamente comprobados.

El señor Zulueta explana su anunciada interpelación sobre las relaciones comerciales de España con otros países, particularmente con las repúblicas hispano-americanas.

Compara las ventajas comerciales que obtienen, mediante acertados convenios y tratados, algunos países extranjeros con las que no reporta España con sus tratados actuales y su relativa falta de relaciones mercantiles con determinadas naciones que podrían ofrecerla excelentes mercados para sus productos.

Censura con tal motivo á las Compañías ferroviarias, cuyas tarifas de transportes y cuyos deficientes servicios entorpecen grandemente el desarrollo del comercio y dificultan la exportación de los productos nacionales.

Aboga porque se mejoren las condiciones en que actualmente se halla nuestra marina mercante, á fin de facilitar el tráfico y dar impulso á la industria y al comercio.

A este fin, pide la supresión de los impuestos sobre exportación y transportes.

Elogia la ley de emigración italiana, que, á su juicio, convendría á España adoptar cuanto antes.

Excita á todos los partidos á deponer antagonismos mezquinos y á practicar, en bien del país, una amplia política económica.

Contesta al discurso del señor Zulueta, que fué uno de los que formaron parte de la embajada comercial que há poco regresó de la república Argentina, el ministro de Hacienda, señor Osma, el cual expresa su absoluta conformidad con las ideas y aspiraciones expuestas por el señor Zulueta, prometiendo hacer cuanto esté de su parte por mejorar las condiciones en que actualmente se desenvuelven las relaciones comerciales de España con otros países, y singularmente con las repùblicas latinas de América.

Interviene el señor Moret y elogia calurosamente y hace suyas las aspiraciones del señor Zulueta, que son las de todo el país, expresando su confianza de que no tardarán en realizarse.

Discútese después el proyecto de revisión de las tarifas de transportes.

Combátelo el señor Urzáiz, exponiendo las razones por que considera inconveniente el proyecto, tal como se ha presentado.

El señor Osma contesta al señor Urzáiz, refutando sus argumentos y defendiendo el proyecto, cuyas ventajas pondera.

¿Jugada de Bolsa?

En la Bolsa han circulado hoy rumores alarmantes, según los cuales es inminente la guerra entre Rusia y el Japón.

Supónese que se ha echado á volar estos rumores con propósito de realizar una jugada de Bolsa.

Suspensión de sesiones

El presidente del Consejo señor Maura y el del Congreso señor Romero Robledo han acordado suspender las sesiones en ambas Cámaras colegisladoras durante las próximas fiestas de Carnaval.

Terrible desgracia

Un despacho recibido de Palma da cuenta de un lamentabilísimo suceso, de que han sido víctimas cinco niños.

Hallábanse estos jugando en un horno del pueblo de Esporlas, cuando de pronto, no se sabe por qué causa, se hundió una piedra sobre la que se hallaban los cinco niños, cayendo todos al fuego.

Los cinco desgraciados se hallan en gravísimo estado, temiéndose que ninguno de ellos se libre de la muerte.

Esta horrible desgracia ha producido en aquel pueblo verdadera consternación.

Banquete

En Palacio se ha celebrado hoy un banquete con que la Infanta doña Paz ha obsequiado al Gobierno.

Asistieron sesenta y ocho comensales y hubo brindis por la prosperidad y el engrandecimiento de España.

Durante la comida una banda de música tocó algunos trozos de obras escogidas de la predilección de la infanta.

Los bolsistas

Hoy ha sido entregada al conde de Romanones una protesta firmada por doscientos bolsistas, en contra de las adhesiones recibidas estos días por el señor Maura, por parte de otros bolsistas que, discrepando del parecer de los primeros, han aplaudido el último discurso pronunciado en el Congreso por el presidente del Consejo de ministros.

Buen viaje

Mañana saldrá el señor González Besada con dirección á Galicia.

Horroroso accidente

Telegrafían de Amsterdam que un volcán de la isla de Java ha sepultado á un pueblo entero.

Hay centenares de víctimas.

Se desconocen todavía los pormenores.

La cuestión de los marinos

El general Navarro

Se asegura con mucha insistencia que el general Beránger ha pedido el pase á la reserva, por encontrarse enfermo.

El Rey y Beránger

El almirante Beránger estuvo hoy en Palacio á cumplimentar al Rey y á los Príncipes de Asturias.

Hablando con don Alfonso XIII, expuso á éste el actual espíritu de la marina de guerra, lamentándose el Rey repetidas veces de las discrepancias que existen entre los marinos, pero en la completa confianza de que su acendrado patriotismo y su nunca desmentida disciplina servirían de lazo de unión para solucionar todo conato de conflicto, poniendo término á las diferencias surgidas.

Nuevo presidente

La Comisión que entiende en el proyecto de ley para la creación de la escuadra, ha elegido presidente al señor Lacierva.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantías en fincas

20 REEMPLAZOS DE LA CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratacion-redencion del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, ó sea, á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de ZARAGOZA, HUESCA, TERUEL, GUADALAJARA, SORIA, LOGROÑO, PAMPLONA, VITORIA, SANTANDER, SAN SEBASTIÁN, BILBAO, BURGOS, BARCELONA, GERONA, LÉRIDA, TARRAGONA, CASTELLÓN DE LA PLANA, SALAMANCA, VALLADOLID, SEGOVIA, AVILA, MURCIA, ALMERÍA, GRANADA, SEVILLA, ALICANTE Y VALENCIA.

Para ultimar las operaciones dirigirse al representante

Don Gabriel Carrión

Tableros, 5, segundo. SANTANDER

Interpelación

El señor Navarro-Reverter interpelará al Gobierno uno de estos días en el Senado acerca de la destitución del señor Beránger en el cargo de presidente de la Junta Consultiva de la Armada.

Comentarios

Durante todo el día ha sido objeto de muchos comentarios el nombramiento del señor Lacierva para la presidencia de la Comisión del proyecto de escuadra.

Acerca de este asunto se ha hecho notar, por todos cuantos se han ocupado de él, que Lacierva, al aceptar el cargo para el que ha sido nombrado, se ha distanciado del señor Villaverde, que le aconsejaba la renuncia en el caso de que recayera en él tal nombramiento,

Tanto como la separación que se comenta, implica el haberle desobedecido.

CROUSELLES.

BISCUIT Este finísimo pastel se encuentra en la confitería de **RAMOS, Becedo, 11.**

Retazos

CALDO DE CARNE.—Póngase en una marmita un kilo de cadera de de vaca en un solo pedazo á ser posible, un cuarto de kilo de ternera, un cuarto de gallina y cuatro cuartillos de agua, en la que se echará un poco de sal, y todo junto se pone al fuego, teniendo cuidado de ir espumándolo de vez en cuando y añadiendo un poco de agua fria.

Retírese al cabo de un rato de la lumbre y añádase media zanahoria, otro tanto de una cebolla y un pie de apio, y déjese cocer lentamente durante seis horas, herméticamente tapado.

A las dos ó tres horas se quitan la gallina y la ternera. Cuando la coción se haya completado, se pasa el caldo á través de una servilleta, humedecida en agua fría, á otra vasija y se deja reposar para quitarle, antes de servirlo, la grasa que se forma en su superficie.

Una señora que se pasa la vida riñendo con su esposo, si bien uno y otro se muestran en público muy cariñosos, decía á una amiga:

—Mi marido y yo queremos retratarnos juntos; pero no sabemos á qué pintor encargar el cuadro. ¿Qué artista crees tú que sería bueno?

—Un pintor de batallas—contestó la amiga.

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU.

RESTAURANT

El Cantábrico

DE

Pedro Gómez Fernández

HERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho

TELEFONO NÚM. 200

Cocina francesa y española—Servicio á la carta—Comedores amplios é independientes

Plato del día: Filete mignón al Cantábrico.

ANUNCIOS

TOS

Bronquitis, catarros pulmonares: asmas bronquiales. Tos ferina.

BROMORINA AYALA

Jarabe eficacísimo de grandes y positivos resultados.

Farmacia del autor San Jerónimo, 18, San Sebastián.

De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y Compañía, Compañía 5 y Wad-Rás 3 y en las farmacias.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas radicantes en Santander y su provincia al 5 por 100 anual.

Préstamos sobre sueldos inamovibles, crédito personal y muebles custodiados por el prestatario al 6 por 100 anual.

Caja de Ahorros

Imposiciones de 1 hasta 1.000 ptas. 4 %
» de 1.001 » 3.000 ptas. 3 1/2 %
» de 3.001 » 5.000 ptas. 3 %

EMILIO DOCAL

Habilitado de Clases Pasivas

Santa Clara, 8 y 10, 2.°

SANTANDER

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes

CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA

de Viuda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22. — Teléfono 322

Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y varias existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto mas exigente.

Juegos completos de gabinete, salas, comedores, despachos, etc. y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Cuotas reducidas para el pago en plazos

Almacén de materiales de construcción

Vidrios de todas clases, azulejos, cal hidráulica de Zumaya, tubería de barro, yeso, etc. etc.

Venta exclusiva del renombrado cemento portland marca CORDERO.

Hijo de Presmanes y Barrio

Mendez Nuñez, 20. Santander.—Teléfono, 295

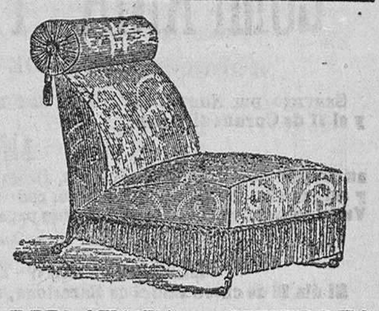

ALMACENES DE MUEBLES

DE

V. Araluce

CAMAS,

JERGONES DE MUELLES, SILLAS DE VIENA

Y TAPICERÍA

PLAZA DE LA LIBERTAD

SANTANDER

Pídanse precios y catálogos.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE

La Inmaculada Concepción

dirigido por la Srt. D.ª Herminia Rodríguez

PROFESORA SUPERIOR NORMAL

Establecido en la calle de Carbajal, 4, 1.° izqda.

En este Colegio, la asignatura de Francés entra en la enseñanza general, hablando á las alumnas en dicho idioma todo el tiempo que éstas permanezcan en clase y la enseñanza de las demás asignaturas lo permitan.

También se enseñan, como clases de adorno, Piano, Dibujo, Pintura, Inglés y Gimnasia de sala.

Se admiten internas y medio pensionistas.

Clases especiales de Francés: De doce á una, para señoritas; y de seis á siete de la tarde, para niños.

Lampistería Moderna

de Crispín de Blas

1, Santos Mártires, 1

ESQUINA Á LA PLAZA DEL PRÍNCIPE

Venta de toda clase de aparatos para gas y electrecidad.

Venta de toda clase de materiales para instalaciones eléctricas.

Instalaciones eléctricas desde SIETE PESETAS lámpara en adelante.

Brazos de metal para electrecidad desde *cincuenta céntimos* en adelante.

Lámparas incandescentes, rosca ó bayonata, á peseta una.

SANTANDER

Imp. de LA ATALAYA, Sta. Clara, 12.

M.E.C.D. 2017

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander á Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

PRECIOS desde Bilbao 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Discr. n.º 72	Corr. n.º 2	Discr. n.º 4	Discr. n.º 6
			Bilbao. . . . . Salida	–	7-15	12-15	17-10
0,75	0,55	0,35	Santa Agueda. . . . . –	–	7-26	12-27	17-21
1,05	0,75	0,50	Iráuregui. . . . . . . –	–	7-31	12-31	—
1,35	0,95	0,65	Zaramillo. . . . . . . –	–	—	—	—
1,85	1,30	0,85	Sodupe . . . . –	–	7-44	12-46	17-38
2,35	1,65	1,10	Güeñes . . . . –	–	7-51	12-54	—
2,45	1,75	1,15	Aranguren . . . . . . –	–	7-56	12-59	17-50
3,35	2,40	1,60	Traslaviña . . . . . . –	–	8-14	13-20	18-10
3,45	2,45	1,65	Arcentales . . . . . . –	–	8-18	13-24	18-14
4,05	2,90	1,90	V. de Trucios. . . . . –	–	8-29	13-37	18-27
5,15	3,65	2,45	Carranza . . . . –	–	8-49	14-02	18-48
5,25	3,75	2,45	Molinar. . . . . –	–	—	—	—
6,10	4,30	2,85	Gibaja. . . . . –	–	9-06	14-18	19-06
6,50	4,60	3,05	Udalla. . . . . –	–	9-14	14-26	19-14
7,00	4,95	3,25	Marrón . . . . –	7-30	9-25	14-37	19-26
7,30	5,15	3,40	Angustina . . . . . . –	7-35	9-30	14-42	19-31
7,80	5,55	3,65	Treto . . . . –	7-46	9-40	14-52	19-41
8,40	5,95	3,95	Gama . . . . –	7-58	9-51	15-04	19-53
8,90	6,30	4,15	Beranga. . . . . . . –	8-06	9-59	15-12	20-01
9,70	6,90	4,55	Hoz de Anero. . . . . –	8-21	10-14	15-27	20-16
10,00	7,10	4,70	V. de Pontones. . . . –	8-30	10-20	15-33	20-22
10,30	7,30	4,80	Orejo. . . . . –	8-37	10-26	15-39	20-29
10,60	7,50	4,95	Heras . . . . –	8-42	10-30	15-43	20-33
11,10	7,90	5,20	Astillero . . . . . . –	8-52	10-37	15-52	20-41
11,30	8,00	5,30	Maliaño . . . . –	8-58	—	15-57	20-45
11,60	8,25	5,45	Nueva Montaña. . . . –	9-03	10-45	16-02	20-50
12,00	8,50	5,60	Santander (F.º). Llegada	9-12	10-53	16-11	20-58

El tren número 4 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren.

Los trenes números 2, 4 y 6 los admiten para la estación de Solares con trasbordo en la de Orejo.

Los trenes 2 y 6 toman viajeros con destino á la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en la estación de Traslaviña.

PRECIOS DESDE SANTANDER 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Discr. n.º 1	Corr. n.º 3	Discr. n.º 73	Discr. n.º 5
			Santander. (F.º) . . Salida	7-40	12-50	17-25	17-00
			Santander (Mer.) . . . –	8-01	13-11	17-45	17-20
0,45	0,30	0,20	Nueva Montaña . . . –	8-05	—	17-49	17-24
0,75	0,55	0,35	Maliaño . . . . –	—	13-19	17-54	17-29
0,95	0,70	0,45	Astillero . . . . . . –	8-13	13-23	18-00	17-35
1,45	1,05	0,65	Heras . . . . –	8-19	13-29	18-09	17-41
1,75	1,25	0,80	Orejo . . . . –	8-23	13-33	18-1-	17-45
2,05	1,45	0,95	V. de Pontones . . . . –	8-29	13-39	18-21	17-51
2,45	1,75	1,15	Hoz de Anero. . . . . –	8-37	13-47	18-29	17-59
3,15	2,25	1,50	Beranga. . . . . . . –	8-50	14-00	18-42	18-12
3,65	2,60	1,70	Gama . . . . –	8-58	14-08	18-51	18-20
4,25	3,00	2,00	Treto . . . . –	9-10	14-20	19-04	18-32
4,85	3,45	2,30	Angustina . . . . . . –	9-19	14-29	19-13	18-41
5,05	3,60	2,40	Marrón . . . . –	9-26	14-36	19-17	18-49
5,55	3,95	2,60	Udalla, ... –	9-35	14-45	–	18-58
6,10	4,30	2,85	Gibaja. . . . . –	9-44	14-54	–	19-07
7,00	4,95	3,25	Carranza . . . . . . –	10-01	15-12	–	19-24
8,15	5,75	3,80	V. de Trucios. . . . . –	10-25	15-36	–	19-44
8,60	6,10	4,05	Arcentales . . . . . . –	10-36	15-47	–	19-54
8,80	6,25	4,10	Traslaviña . . . . . . –	10-42	15-53	–	19-59
9,60	6,80	4,50	Aranguren. . . . . . –	11-03	16-14	–	20-17
9,80	6,95	4,60	Güeñes . . . . –	—	16-17	–	—
10,20	7,25	4,80	Sodupe . . . . –	11-12	16-24	–	20-26
10,70	7,60	5,00	Zaramillo. . . . . . . –	—	—	–	—
11,10	7,90	5,20	Iráuregui . . . . . . –	11-25	—	–	—
11,30	8,00	5,30	Santa Agueda. . . . . –	11-30	16-41	–	20-43
12,00	8,50	5,60	Bilbao . . . . . . Llegada	11-40	16-51	–	20-53

El tren número 1 no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo inclusives, así como tampoco los admite el tren número 5 para las situadas entre Nueva Montaña y Marrón.

Los trenes números 1 y 5 admiten viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en la estación de Aranguren.

Los trenes 1 y 3 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales con trasbordo en Traslaviña. Tambien los admite el tren número 5, pero solo los días festivos.

ENTRE SANTANDER Y SOLARES

ESTACIONES	Discr n.º 42	Discr. n.º 44	Regul. n.º 46	Discr. n.º 48	Mixto n.º 50	Discr. n.º 52	Mixto n.º 54
Solares . . . Salida	7-25	9-45	12-20	14-30	17-35	18-10	20-15
Orejo. . . . . –	7-29	9-49	12-24	14-34	17-38	18-16	20-18
Heras. . . . . –	7-35	9-54	12-29	14-39	–	18-21	–
Astillero. . . –	7-45	10-04	12-39	14-49	–	18-31	–
Maliaño . . . –	7-51	10-10	12-44	14-54	–	18-37	–
N. Montaña . . –	7-56	10-15	12-49	14-59	–	18-42	–
Santand . . . –	8-02	10-22	12-55	15-03	–	18-46	–
Santander . . Llegada	8-07	10-27	12-59	15-08	–	18-50	–

ESTACIONES	Discr n.º 43	Discr. n.º 45	Regul. n.º 47	Discr. n.º 49	Mixto n.º 51	Discr. n.º 53	Mixto n.º 55
Santander . . Salida	8-20	10-05	12-05	14-50	–	19-05	[illegible]
Santander . . Merc.	8-33	10-11	12-23	15-08	–	[illegible]	[illegible]
N. Montaña .	8-41	10-25	12-27	15-12	–	[illegible]	[illegible]
Maliaño . .	8-47	10-30	12-32	15-17	–	[illegible]	[illegible]
Astillero .	8-53	10-36	12-38	15-24	–	[illegible]	[illegible]
Heras . . .	9-04	10-45	12-47	15-33	–	[illegible]	[illegible]
Orejo . . .	9-07	10-5	12-52	15-40	17-50	19-50	20-3
Solares . . Llegada	9-10	10-53	12-55	15-43	17-53	[illegible]	20-35

El tren número 50 admite viajeros para la línea de Bilbao, con cambio de tren en la de Orejo; y el tren número 52 tambien los admite para las estaciones comprendidas entre Villaverde de Pontones y Marrón cambiando á otro tren en Orejo.

Compañía del Ferrocarril del Astillero á Ontaneda

SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

PRECIOS 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Discr. 1	Discr. 3	Corr. 5	Discr. 7
			Santander . . . . Salida	8-33	11-25	14-23	17-48
»	»	»	Nueva Montaña. . —	8-51	11-44	14-39	18-06
»	»	»	Maliaño. . . . . . —	8-57	11-49	14-45	18-11
»	»	»	Astillero . . . . . —	9-05	11-58	14-54	18-19
»	»	»	Liaño (apeadero) . —	9-12	12-05	15-01	18-26
1,15	0,95	0,65	La Concha (apd.º . —	9-17	12-10	15-06	18-31
1,35	1,10	0,75	Obregón (apd.º). . —	9-24	12-17	15-13	18-38
1,65	1,35	0,90	Sarón. . . . . . . —	9-35	12-28	15-24	18-49
1,95	1,60	1,05	La Cueva, Penilla (apd.º	9-40	12-33	15-29	18-54
2,25	1,85	1,25	Castañeda . . . . . —	9-47	12-40	15-36	19-01
2,65	2,15	1,45	Puente Viesgo. . . —	9-54	12-47	15-43	19-08
3,05	2,50	1,65	El Soto (Irúz) . . . —	10-01	12-54	15-50	19-15
3,35	2,75	1,80	Santiurde (apd.º). . —	10-07	13-00	15-56	19-21
3,65	3,00	2,00	San Vicente . . . . —	10-14	13-07	16-03	19-28
4,35	3,35	2,20	Ontaneda . . . Llegada	10-18	13-11	16-07	19-32
4,25	3,50	2,30					

PRECIOS 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Corr. 2	Discr. 4	Discr. 6	Discr. 8
»	»	»	Ontaneda. . . . . Salida	7-42	11-36	14-40	17-57
0,30	0,25	0,20	San Vicente . . . . —	7-47	11-41	14-45	18-02
0,70	0,60	0,40	Santiurde (apd.º) . —	7-54	11-48	14-52	18-09
1,00	0,85	0,55	El Soto (Iruz) . . . —	8-01	11-55	14-59	18-16
1,30	1,10	0,70	Puente Viesgo. . . —	8-08	12-02	15-06	18-23
1,70	1,45	0,95	Castañeda (apd.º). . —	8-14	12-08	15-12	18-29
2,10	1,75	1,15	La Cueva, Penilla (apd.º	8-21	12-15	15-19	18-36
2,30	1,90	1,25	Sarón. . . . . —	8-30	12-24	15-28	18-45
2,70	2,25	1,45	Obregón (apd.º). . —	8-37	12-31	15-35	18-52
3,00	2,50	1,65	La Concha (apd.º). —	8-44	12-38	15-42	18-59
3,20	2,65	1,75	Liaño (apeadero) . —	8-49	12-43	15-47	19-04
3,50	2,90	1,90	Astillero . . . . . —	9-02	12-54	16-00	19-14
3,75	3,10	2,05	Maliaño. . . . . . —	9-09	12-59	16-07	19-19
4,00	3,30	2,20	Nueva Montaña . . —	9-16	13-04	16-14	19-2?
4,25	3,50	2'30	Santander . . . Llegada	9-27	13-12	16-27	[illegible]

Correos

E AMERICA:

Agencia de la Compañía Trasatlántica Española —Muelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 3 *Agencia de la Compañía Trasatlántica francesa* —Muelle, 32.—Salida para Cuba y México, 22 de cada mes.—Retorno, del 26 al 28.

Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.

De MADRID.—Correo general.—Llega á la Administración á las 10,20. Sale de la Administración á las 2,45 tarde.

De BILBAO.—Correo.—Llega á la Administración á las 12,10 y sale á las 12,45.—Mixto: entrada, 4,30 tarde; salida, 7'25 m.

De CABEZÓN.—Correo.—Llega á la Administración á la 1,40 tarde. Sale de la Administración á las 11,15 tarde.—Mixto: llega á las 4'50 tarde y sale á las 2,20 tarde.

De ONTANEDA.—Correo.—Llega á la 1'25 tarde y sale á las 11 mañana.—Mixto: llega á las 4,40 tarde y sale á las 8,10 mañana.

Habana y México (línea española). Llega el 3 de cada mes. Sale el 19.

Habana y México (vapor francés). Llega del 26 al 28 de cada mes. Sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros á distribuir: 12 mañana y 3,30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: á las 10 y á las 12 de la mañana y 8 noche. La correspondencia de la Administración se recoge 15 minutos antes de la salida de los trenes.

Recepción de muestras é impresos certificados: de 9 á 12 mañana.

Periódicos é impresos presentados por las Empresas: de 8 á 11 mañana.

Entrega de apartados: 9 á 10'15 y 11'45 mañana á 2, y 3'30 á 5 tarde.

Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 8 mañana á 1 tarde y de 3,30 á 5 tarde.

Entrega de valores declarados y objetos asegurados, 9 m., á 1 tarde y de 3,30 á 5 t.

Entrega de correspondencia de lista: de 9 á 10'15; 12,30 m. á 2, y 3,30 á 5 tarde.

Reclamaciones é incidencias de certificados: de 9 á 10 mañana y de 3,30 á 5 tarde.

Peatones á Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román.—Salen á las 3 de la tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Salidas de Santander: á las 7'55, 11'30, 14'45 y 17'45.

Salidas de Cabezón de la Sal: á las 7'40, 11'55, 14'50 y 17'35.

Ferrocarril del Norte

Tren mixto núm. 22.—Sale: 8,30 para Madrid.

Tren correo núm. 14.—Sale á las 15,15 para id.

Tren mixto núm. 1.055.—Llega á las 21,24 de Bárcena. (No admite viajeros).

Tren correo núm. 51.—Llega á las 10 de Madrid.

Tren mixto núm. 25.—Llega á las 18,15 de id.

SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.

Se hallan situados en la calle del Martillo (frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería y calle del Correo.

Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'39, 8'39 9'45, 9,30, 10'15, 11 y 11'45 mañana, y 2'30 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puertochico: A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 t.

De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 á las 12 y desde las 14'30 á las 18'30.

De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8'15 á las 12'15 y desde las 14'45 á las 18'45.

Antonio de Torres é Hijos.—MALAGA

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE ESPAÑA

Anis Universal Marca registrada **Ron Habanera** Marca registrada

Propietario de los lagares llamados San Antonio, Serradillo, Pelliso y San Enrique

El gran crédito de que disfruta esta casa tanto en Galicia como en Asturias obedece únicamente á la calidad superior y siempre igual de sus géneros que en su mayoría son productos de sus propios viñedos.

Sus artículos se venden en todos los Ultramarinos de importancia, Cafés y Círculos.

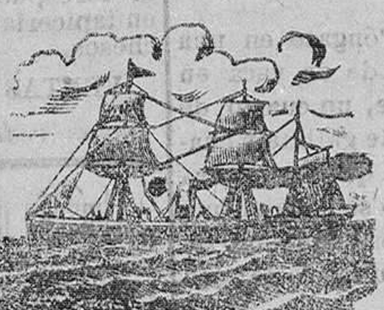

SERVICIOS
—DE LA—

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de SANTANDER y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Trinidad, Coro, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao

LINEA DE FILIPINAS

El día de enero saldrá de Liverpool y el 30 de Barcelona, habiendo hecho la escalas intermedias el vapor

Alicante

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA
Muelle, número 36 — Teléfono número 62

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE

Nunca se aplique un Vejigatorio sin haberse procurado el Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES.
PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener los Vejigatorios sin olor ni dolor.
Fumouze-Albespeyres, 78, F.g St-Denis, Paris, y en todas las F.cias.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

EL ESTREÑIMIENTO

Se combate con los confites cotidianos "SUN,, que, sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. Una peseta pomo, en las farmacias, y en *Santander*, "Sociedad Española de Droguería en General.,, Al por mayor, G. García.—F. Gayoso, en Madrid, y en Barcelona, Rambla de las Flores, 4.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias
EN TODAS LAS FARMACIAS.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

GARANTIAS: Capital y reservas 471.338 pesetas. Capital asegurado 5.869.793

Dirección general: Calle Princesa, número 52, BARCELONA.

Delegado en esta provincia, D. Francisco de Quevedo, Blanca, 11.—SANTANDER

UNION SUIZA EN ESPAÑA

Empresa de Seguros

contra la rotura de vidrios y cristales

LEGALMENTE CONSTITUIDA

DIRECCIÓN GENERAL:

TALLERS, 3.—BARCELONA

La más antigua en su ramo

Delegación en Santander y su provincia, *RUAMAYOR, 3, 1.º*

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA

D. V. Villafranca y Calvo

15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéutico. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

ZOMOL — Z — JUGO DE CARNE DESECADO

ZÔMOTERAPIA

EL ZÔMOL *PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)*

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.

Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLOROSIS*, la *ANEMIA*, la *CONVALECENCIA*, etc.

Tres eucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pídanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas *agudas* y *crónicas*, el Reumatismo gotoso, los Dolores *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C.ia, de Paris, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

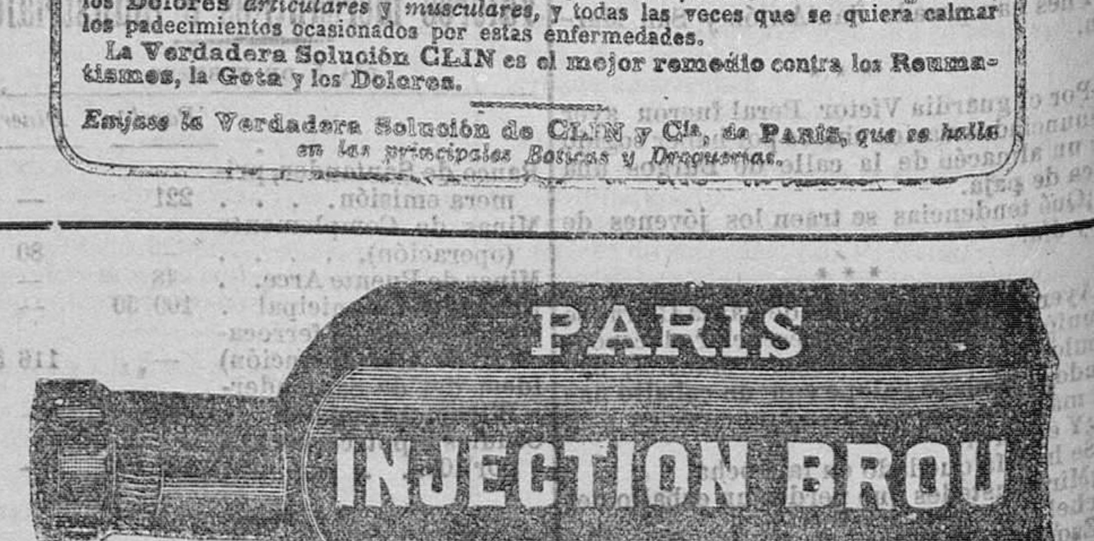

CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes.

M.E.C.D. 2017